



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-3408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 2 de agosto de 2012

EXP – EXA N° 8737/2011

RESCD- EXA N° 472/2012.

VISTO: las presentes actuaciones y, en particular la RESCD-EXA N° 759/2012, por la cual se crearon las Comisiones Ad-hoc, para actuar en la evaluación periódica del Plan de Estudio y Seguimiento Académico de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Exa N° 811, la Dirección del Departamento de Química solicita el reconocimiento de las diferentes Comisiones Ad-hoc que actuaran en el proceso de evaluación de la carrera antes citada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 26/06/12, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada precedentemente.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria de fecha 27/6/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de las Comisiones Ad-hoc que actuarán en el proceso de evaluación de la carrera de la Licenciatura en Química, como así también, fijar las funciones que deberán cumplir cada una de ellas, a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año, de acuerdo lo explicitado seguidamente:

COMISION DE PLANIFICACIÓN, AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (CPAyS)

Integrantes

- Director de la Comisión de Carrera (Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología y Profesorado en Química)
- Director del Departamento
- Dos (2) alumnos (perteneciente a cada carrera)
- Un (1) graduado (perteneciente a cada carrera)

Funciones

- Coordinar el seguimiento y evaluación del rendimiento de los alumnos y graduados de las carreras
- Analizar los resultados de las encuestas de opinión de docentes, alumnos y graduados.
- Proponer las acciones correctivas a fin de optimizar el rendimiento y retención de los alumnos
- Organizar talleres de autoevaluación a fin de informar resultados, sacar conclusiones y proponer aquellas actividades que subsanen los inconvenientes detectados
- Mantener vínculos permanentes con los graduados a fin de conocer sus requerimientos e instrumentar las respuestas correspondientes



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

RESCD- EXA N° 472/2012.

COMISIÓN DE ENCUESTAS:

Integrantes

Dr. Gustavo CELIZ
Lic. María Antonia TORO
Dra. Berta Di CARLO

Funciones

- Elaborar y revisar periódicamente las encuestas que deberán responder docentes, alumnos y graduados.
- A través de los instrumentos correspondientes medir opinión, satisfacción, dificultades e inquietudes de los docentes, alumnos y graduados
- Realizar un informe semestral de los requerimientos de los alumnos a fin de que puedan ser analizados por la CPAyS

COMISION DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

Integrantes

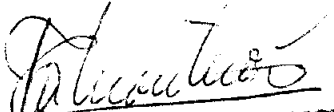
Lic. Lilian DAVIES
Dra. Adela MERCADO
Lic. Lidia PEÑALOZA
Dra. María Rita MARTEARENA
Lic. Analía BOEMO de ILVENTO

Funciones

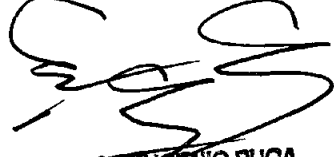
- Relevar anualmente las actividades de investigación y extensión.
- Organizar reuniones periódicas de difusión interna de actividades y extensión.
- Organizar jornadas de difusión para los alumnos.
- Motivar a los alumnos a fin de que se incorporen a los proyectos de investigación existentes o actividades de las cátedras pertenecientes a este Departamento.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Departamento de Química, al C.E.C.E, al Estamento de Graduados y a todo el personal docente de esta Facultad. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA
ECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa